

Madrid, 14 de julio de 2009

Nace el DATA PRIVACY INSTITUTE (DPI), una iniciativa de ISMS Forum que aglutinará a los expertos en privacidad y protección de datos personales

**Artemi Rallo, director de la Agencia Española de Protección de Datos:
“Es necesario potenciar la figura del Data Privacy Officer en las empresas españolas”**

ISMS Forum Spain ha presentado hoy en Madrid, en un acto al que han asistido cerca de cien expertos en privacidad de datos, su nuevo proyecto, el **Data Privacy Institute (DPI)**. Según ha explicado el director de esta iniciativa, **Antoni Bosch**, el DPI nace con la vocación de aglutinar a todas las personas y organizaciones comprometidas e interesadas en la privacidad y la protección de datos personales; promover la formación de sus asociados y facilitarles cauces de interlocución con las administraciones y autoridades de control. Abierto a profesionales, instituciones, empresas, docentes y estudiantes, “El DPI pretende asimismo ser una vía para la difusión de mejores prácticas en el uso y la protección de los datos personales entre las empresas y particulares españoles y de otros países de habla hispana”, ha añadido Bosch.

Artemi Rallo, director de la Agencia Española de Protección de Datos, ha intervenido en la presentación, resaltando el interés de la Agencia en respaldar iniciativas como el Data Privacy Institute, que faciliten entornos de organización y formación específica para los profesionales que trabajan en privacidad de datos: “La legislación española se ha tomado como modelo en otros países, y nuestro país cuenta con profesionales muy bien preparados, pero es cierto que existía un vacío en la representación y asociación sectorial de estos expertos, no cual no facilita su visibilidad internacional”, aseguró Rallo. “Con la creación del Data Privacy Institute, ISMS Forum Spain viene a subsanar esta carencia, lo cual nos llena de satisfacción”, añadió. Rallo ha comentado, asimismo, algunos de los proyectos en los que trabajan en estos momentos los organismos encargados de velar por la privacidad de datos en una iniciativa coordinada de ámbito internacional. El objetivo principal es lograr que se adopte un marco global que facilite la protección de datos de carácter personal a nivel mundial. Se está trabajando, asimismo, en la revisión de algunos conceptos que con la rápida evolución de las TIC y de los métodos de trabajo han ido quedando obsoletos, como el tan utilizado “fichero”.

Entre las actividades a organizar, Bosch, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha explicado que pronto se presentarán iniciativas muy concretas para ofrecer una formación de alto nivel dirigida a los futuros *Data Privacy Officers* (figura profesional que sin duda se asentará y crecerá en España en los próximos años, fruto de la creciente necesidad de las empresas). Todo ello se concretará en formación de postgrado, seminarios y jornadas sobre privacidad, así como en la futura creación de una certificación específica para el profesional de la privacidad, aún inexistente en nuestro país.

En el acto participó también el vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, **Ricard Gutiérrez**, quién expresó la preocupación del colectivo médico por la seguridad de la información –abundante, muy sensible y confidencial en el ejercicio diario de su profesión– y por todo lo relacionado con el cumplimiento de la LOPD. “Hemos de reconocer que, aunque en el camino de la modernización ha habido avances importantes, como la receta electrónica o la informatización de los historiales clínicos, aún queda mucho por recorrer en este terreno de la privacidad y la seguridad de la información, fundamentales para nuestra profesión”. Por todo ello manifestó su apoyo a iniciativas como la creación del DPI, que ayudarán a difundir las mejores prácticas en esta materia.

También el Instituto Nacional de Tecnologías de la Información (INTECO) ha participado en la presentación pública del DPI y ha ofrecido al mismo su respaldo y apoyo. **Ana Belén Santos**, responsable de INTECO Cert, recordó algunos llamativos y preocupantes datos obtenidos recientemente por INTECO a partir de encuestas a numerosas empresas. Así, **sólo un 14% de las pymes españolas declara conocer el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos** (en vigor desde abril de 2008); y **del total de pymes con ficheros automatizados, solo el 37% afirma haberlos declarado en el registro de la AEPD** (peor aún, pues contrastado este dato en la Agencia, sólo un 16% de las pymes los han declarado en realidad).